

**COMPAÑÍA EN TRANSPORTE EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA
TRANSTEJAR S.A., EN LIQUIDACION**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha; el día de hoy 15 de Julio del 2015, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas socios de la Compañía, en primera convocatoria, al no a ver quórum se procede a reunir en segunda convocatoria a las 15h30 y de conformidad con ley en su art. 235, y el Estatuto social, con el número de acciones y accionistas presentes según la lista de socios que se adjunta para el expediente; además según la publicación de prensa realizada para el día Miércoles 15 de Julio de los corrientes, conforme a texto se lo indica, en el lugar día y hora, dirige la asamblea el Sr. Rodrigo Jácome, en su calidad de Presidente, y actúa la Sra. Norma Tasiguano, como Secretaria.

El Sr. Presidente dispone que por secretaría se proceda con constatación del quórum, verificándose la presencia del 61,29% de acciones y accionistas presentes, que dan un total de 19 Acciones y 19 accionistas presentes, es decir un total de capital social presente de 760,00 USD, por lo tanto dispone que se dé inicio a la junta.

En razón de contar con la presencia del 61.29 % del capital social y de los accionistas, la asamblea decide de acuerdo al Art. 234 de la Ley de Compañías, adoptar la modalidad de Junta General Extraordinaria, dentro de la que se aprueba el siguiente orden del día:

1. Aprobar los balances e informes de Gerente y Comisario de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014
2. Aprobar la implementación y cronograma de la aplicación de las NIFF
3. Aprobar la conciliación de patrimonio neto de NEC a NIFF
4. Remoción y nombramiento de los nuevos Administradores de la Compañía

DESARROLLO:

1.- APROBAR LOS BALANCES E INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DE LOS AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014;

El Sr. Contador, luego de ser recibido en comisión general, procede en nombre de la Gerencia a dar lectura del Balance, anexos y Estados Financieros de la Institución, y cortados al 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; los cuales han sido preparados en base a la documentación presentada, y aplicando las normas contables vigentes, junto con el plan de cuentas para su remisión a la superintendencia de compañías, luego de varias explicaciones, el Presidente somete a consideración de la junta, la misma que se aprueba con por todos los presentes accionistas por lo tanto el 61.29% de los acciones presentes y por moción del Sr. Rodrigo Jácome.

La Sra. Gerente, procede a explicar de manera detallada, tanto la parte administrativa, como económica en los rubros de ingresos y egresos, que son parte del balance correspondiente a los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; presentados por el Sr. Contador, a más de las gestiones realizadas, todo esto en un documento escrito que es parte del expediente de esta acta, además manifiesta que existe en la compañía producto de la gestión económica una utilidad acumulada al año 2014 la suma de USD\$ 142.72 y que por lo tanto sugiere que se aplique lo dispuesto por las leyes, tributarias, y societarias y las establecidas en los estatutos sociales, y que es sometido a consideración de la junta, la misma que es aprobada por 19 accionistas por lo tanto el 61.29 % de los acciones presentes y por moción del Sr. Rodrigo Jácome.

El Sr. Marcelo Quillupangui, Comisario principal de la Institución, manifiesta que ha recibido los informes por parte de los administradores, correspondiente a los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; conforme lo indica el Art. 291 de la ley de compañías, por lo tanto, basado en la documentación recibida, da lectura de los respectivos informes preparados por el mismo que forma parte del expediente de esta acta, y que será enviado a la Superintendencia de Compañías, el que, sometido a consideración de la junta, es aprobada por todos los presentes accionistas por lo tanto el 61.29% de los acciones presentes y por moción del Sr. Jorge Criollo.

2.- APROBAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CRONOGRAMA DE LA APLICACIÓN DE LAS NIFF

El señor Contador procede a dar lectura al plan de implementación y cronograma de la aplicación de las NIFF, la cual forma parte del acta, se procede a dar su respectiva explicación, y por moción de Sr. Rodrigo Jácome es aprobado por unanimidad.

3.- APROBAR LA CONCILIACIÓN DE PATRIMONIO NETO DE NEC A NIFF

El señor Contador procede a dar lectura de la conciliación de Patrimonio Neto de NEC a NIFF, la misma que forma parte del acta, y después de su correspondiente explicación y análisis, por moción de Sr. Rodrigo Jácome es aprobado por unanimidad.

4.- REMOCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

El Sr. Presidente, mediante la modalidad del voto secreto, procede a la remoción de los anteriores administradores, los cuales con removidos de los cargos con el 61,29% de las acciones, es decir con 19 votos a favor. Luego de removidos los administradores, se procede a elegir al Director de votos al Sr. Galo Sánchez, como Escrutador al Sr. Marcelo Quinaluisa.

Se procede a mocionar nombres para nombrar al Presidente, al Sr. Rodrigo Jácome, al Sr. Luis Calero y a la Sra. Norma Yanchaguano; mediante voto secreto los resultados son: Sr. Rodrigo Jácome, 16 votos; Sr. Luis Calero, 0 votos; y la Sra. Norma Yanchaguano, 3 votos. Resultando electo como presidente el Sr. Rodrigo Jácome.

Se procede a mocionar nombres para nombrar al Gerente, a la Sra. Norma Yanchaguano, a la Sra. Norma Tasiguano y a la Sra. Myriam Guanochoa; mediante voto secreto los resultados son: Sra. Norma Yanchaguano, 2 votos; Sra. Norma Tasiguano, 16 votos; y Sra. Myriam Guanochoa, 1 voto. Resultando electa como gerente la Sra. Norma Tasiguano.

Se procede a mocionar nombres para nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente, a los señores Marcelo Quillupangui, Luis Calero, Galo Sánchez y Marcelo Quinaluisa; mediante voto secreto los resultados son: el Sr. Marcelo Quillupangui, 16 votos; el Sr. Luis Calero, 5 votos; el Sr. Galo Sánchez, 10 votos; y el Sr. Marcelo Quinaluisa, 7 votos. Resultando electos: como Comisario Principal el Sr. Marcelo Quillupangui y como Comisario Suplente el Sr. Galo Sánchez.

Luego de conocer los resultados, el señor Contador, Lcdo. Herrera procede a tomar el juramento a los señores accionistas electos. Toma la palabra la señora Norma Tasiguano, quien agradece su designación como Gerente de la compañía y manifiesta afianzar el objeto social de la compañía, para conseguir el éxito anhelado desde su constitución en la compañía. Toma la palabra el señor Rodrigo Jácome, quien agradece su designación como Presidente y manifiesta seguir en adelante con la compañía. De igual forma toma la palabra el Comisario principal el señor Marcelo Quillupangui quien agradece la confianza depositada en él, y por último el Comisario suplente quien manifiesta dar todo su apoyo para que la compañía salga en adelante.

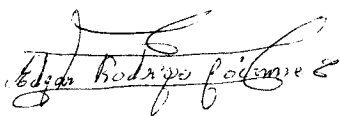
5.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA.

Sin tener más que tratar, siendo las 18h00 el Sr. Presidente ordena levantar la junta, concediéndose 15 minutos para la redacción de la presente acta.

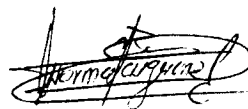
Reinstalada la junta, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada sin ninguna objeción, por moción del Sr. Rodrigo Jácome.

RESUMEN DE RESOLUCIONES:

- 1.- Se instala la junta general de accionistas con 61,29% de accionistas presentes que nos da 19 acciones presentes.
- 2.- Se aprueban los balances, anexos y estados financieros presentados por los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.
- 3.- Se aprueba el informe de la Sra. Gerente.
- 4.- Se aprueba el informe del Sr. Comisario.
5. Se aprueba la implementación y cronograma de la aplicación de las NIFF.
6. Se aprueba la conciliación de patrimonio neto de NEC a NIFF.
7. Se realiza la remoción y nombramiento de los nuevos Administradores de la Compañía, resultando electos: como Presidente el Sr. Rodrigo Jácome, como Gerente la Sra. Norma Tasiguano, como Comisario Principal el Sr. Marcelo Quillupangui, y como Comisario Suplente el Sr. Galo Sánchez.
- 9.- Se la lectura y aprobación de la presente Junta General Extraordinaria.



EDGAR RODRIGO JACOME CAMACHO
Presidente



NORMA SOLEDAD TASIGUANO CANTUÑA
Secretaria – Gerente General